

002 20199999936463

OC-0540-2019

Chía, 12 de diciembre de 2019

Doctor:  
LEONARDO DONOSO RUIZ  
Alcalde Municipal de Chía  
Ciudad.

Asunto: Respuesta sugerencias al informe de empalme.

Respetado doctor;

Junto a un cordial saludo, me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a las sugerencias presentadas por el Doctor Luis Carlos Segura Rubiano, en su calidad de Alcalde Electo del Municipio de Chía, al informe de empalme de la actual Administración, de la siguiente manera:

1. Falta del informe de gestión de la Oficina de Contratación 2016-2019: Al respecto me permito manifestar que el día 22 de noviembre del año en curso, se remitió vía correo electrónico el formato correspondiente a la gestión de la Oficina de Contratación para la consolidación por parte de la Secretaría de Planeación, conforme el pantallazo anexo; sin embargo, en aras de despejar cualquier duda al respecto, en el CD adjunto me permito hacer entrega de dicho informe nuevamente.
2. Liquidación de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y de servicios profesionales, conforme lo dispuesto en el Manual de Contratación del Municipio: Tal y como se indicó en la primera reunión de empalme, llevada a cabo el día 22 de noviembre del año en curso, la Oficina de Contratación tiene a su cargo un proceso de apoyo, motivo por el cual la responsabilidad respecto del trámite oportuno de la elaboración y suscripción de cada una de las actas que se generen con ocasión a la ejecución de un contrato y/o convenio, es exclusiva de la dependencia ejecutora a través de los supervisores y/o interventores designados con contratados para el efecto, según corresponda; razón por la cual no es posible por parte de la Oficina de Contratación determinar las fechas exactas de liquidación de cada uno de dichos contratos, menos aun cuando hay dependencias que en la actualidad se hallan adelantando terminaciones anticipadas de algunos de los contratos a su cargo.
3. Contratos cuya vigencia supera el 31 de diciembre de 2019: De acuerdo a lo expuesto en las sesiones de empalme llevadas a cabo los días 22 de noviembre y 26 de noviembre de los corrientes, las razones técnicas o de ejecución por las cuales pueden existir contratos cuya terminación se concrete pasado el 31 de diciembre de 2019, son de resorte y responsabilidad de cada una de las dependencias ejecutoras, sin embargo, la Oficina de Contratación hizo entrega los días 26 y 27 de noviembre del año en curso a través de correo electrónico, de las bases de datos correspondientes a todos los convenios celebrados durante el año 2019, así como la relación de los contratos celebrados en el periodo 2016-2019, archivos que me permito entregar nuevamente en un (01) CD, teniendo en cuenta el volumen y la extensión de las bases de datos.

Respecto de los contratos mencionados en el documento de sugerencias al informe de empalme, es importante tener en cuenta:

- Construcción Centro Administrativo Municipal (CAM): Tiene fecha prevista de terminación el 06 de agosto de 2021, corresponde a la SAMC 052 de 2018, el cual puede ser consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP)
- Troncal de Los Andes: No es un convenio tramitado por la Oficina de Contratación, sino un convenio de la Oficina Asesora Jurídica.
- POT: No existe contrato, se tramita a través de Acuerdo Municipal.
- Alumbrado Público: Se trata de un contrato de concesión a 30 años, con acta de inicio del 01 de marzo de 2019 y fecha de terminación prevista para el 28 de febrero de 2049, corresponde a la LP 028 de 2018, el cual puede ser consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP)
- Colegio San José María Escrivá de Balaguer: Tiene fecha prevista de terminación el 04 de junio de 2020, corresponde a la LP 030 de 2018, el cual puede ser consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP)
- Colegios José Joaquín Casas sede general Santander y Santa María del Río: Tiene fecha prevista de terminación el 04 de marzo de 2020, corresponde a la LP 027 de 2018, el cual puede ser consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).



Lo anterior, en virtud de a la política de cero papel, y dado que las copias físicas de los mismos fueron entregados el día 05 de diciembre del año en curso, a los miembros de la comisión de empalme.

De igual forma, en desarrollo de la reunión de empalme del pasado 26 de noviembre, y en atención a la solicitud elevada por parte del grupo delegado del gobierno entrante se hizo un resumen de los siguientes contratos:

- 2019-CT-029: Contrato de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de las Secretarías de Educación, Salud, Desarrollo Económico, Dirección de Ordenamiento Territorial y otras que lo requieran.
- 2019-CT-257: Contrato de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Casa de la Juventud.
- 2019-CT-269: Contrato de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de las Oficinas de la SIJIN.
- 2019-CT-270: Contrato de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Dirección de Acción Social.
- 2019-CT-307: Contrato de arrendamiento para el alojamiento al pie de fuerza de la Policía Nacional.
- 2019-CT-334: Contrato de arrendamiento para el Centro de Traslado por Protección (CTP).
- 2019-CT-381: Contrato de arrendamiento para el funcionamiento de los Juzgados.
- 2019-CT-391: Contrato de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la bodega del Almacén General del Municipio de Chía.
- 2019-CT-411: Contrato de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Casa de Justicia Centro.
- 2019-CT-407: Contrato de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Escuela de Formación Artística y Cultural de la Dirección de Cultura en las áreas de artes plásticas, artes escénicas y audiovisuales.
- 2019-CT-417: Contrato de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Secretaría de Gobierno, Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Oficina de Participación Ciudadana y otras dependencias que lo requieran.
- 2019-CT-471: Contrato de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa, Secretaría de Medio Ambiente y otras dependencias que lo requieran.
- 2019-CT-506: Contrato de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Escuela de Formación Artística y Cultural de la Dirección de Cultura en las áreas de música y literatura.
- 2019-CT-546: Contrato de arrendamiento espacio para instalación de antenas con equipos de telecomunicaciones y red pública WIFI.
- 2019-CT-602: Contrato arrendamiento de un inmueble para el almacenamiento del archivo de la Casa de Justicia.
- 2019-CT-618: Contrato de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de las Inspecciones de Policía III, IV, V y las comisarías de familia III y IV.
- 2019-CT-582: Adquisición de pólizas para el programa de seguros del Municipio.
- 2019-CT-388: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en los edificios de la Alcaldía y de las IEO.
- 2019-CT-348: Adquisición de combustible con destino a los vehículos y motocicletas del Municipio.
- 2019-CT-376: Adquisición de combustible con destino a la maquinaria y equipos menores del banco de maquinaria.
- 2019-CT-393: Suministro de combustible para los vehículos de organismos de seguridad y protección ciudadana del Municipio.
- 2019-CT-469: Servicio de aseo integral en las IEO, incluyendo insumos de aseo y maquinaria para conservación de planta física, áreas verdes, y servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento preventivo incluyendo instalaciones donde funcionan las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal.
- 2019-CT-268: Servicio de Hosting y administración de la página WEB Institucional, y diferentes aplicativos de la Alcaldía Municipal.
- 2019-CT-009: Servicios profesionales para la representación judicial del Municipio. (Gustavo Donoso Pereira)
- 2019-CT-010: Servicios profesionales para la representación judicial del Municipio. (Lorena Yaneth Ariza Piñeres)
- 2019-CT-011: Servicios profesionales para la representación judicial del Municipio. (Jairo Hernando Godoy Forero)
- 2019-CT-012: Servicios profesionales para la representación judicial del Municipio. (Grupo Jurídico y Empresarial Integral SAS)
- 2019-CT-034: Servicios profesionales para la representación judicial del Municipio, contratos de arrendamiento financiero Leasing y aprovisionamiento (Cavarma Group SAS)





4. Reporte a SIA OBSERVA: No corresponde a alguna sugerencia o deficiencia en la información suministrada por la Oficina de Contratación, sino a una observación respecto de cómo debe efectuar la próxima Administración el reporte a la Contraloría.
5. Planes de Mejora Rendición de Informe en el aplicativo SIA: Conforme lo manifestado en la reunión de empalme llevada a cabo el día 26 de noviembre del año en curso, se indicó que existe un plan de mejora que lleva un avance del 70% respecto a unos valores que no coinciden en la rendición de la cuenta.
6. Plan Anual de Adquisiciones año 2019: Respecto de la publicación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones del año 2019, es importante tener en cuenta que conforme lo dispuesto en el Circular Única de Colombia Compra Eficiente en su numeral 4.5., la fecha límite para su publicación es el 31 de enero de cada año, y respecto de su actualización la misma se debe hacer en el mes de julio de cada año o en cualquier otro momento atendiendo las instrucciones impartidas por la Agencia Nacional de Contratación al respecto, conforme los numerales 4.3, 4.4, y 4.6 de la referida Circular, tal y como se observa en el pantallazo adjunto a la presente comunicación.
7. Plan Anual de Adquisiciones año 2020: Conforme lo expuesto en el numeral inmediatamente anterior, el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2020, debe ser publicado a más tardar el día 31 de enero de 2020, por lo que su estructura, elaboración, construcción y publicación deberá ser adelantado por la Administración entrante.

Cordialmente;

(Original Firmado)

ÓSCAR FERNANDO CÁRDENAS PARRA  
Jefe Oficina de Contratación

#### GESTION DOCUMENTAL

Original: Persona natural y/o Jurídica (destinatario)  
1º Copia: Copia dependencia productora  
2º Copia: Consecutivo correspondencia

Anexo: UN (01) CD con la información antes mencionada y siete (07) folios de soporte de la información enviada a la comisión de empalme y publicación PAA.

Proyectó: Mónica A. Naranjo Rojas (Profesional Especializado)

